

REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN O DE CUALESQUIERA OTROS REQUISITOS O CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL RESTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

- a) Que todos los miembros de la unidad familiar estén empadronados en Loeches, a la fecha de la presentación de la solicitud. Se comprobará de oficio en el Padrón Municipal de habitantes del Municipio de Loeches.
- b) Acreditación del cumplimiento por el solicitante de las obligaciones tributarias con el Estado.
- c) Acreditación del cumplimiento por el solicitante de las obligaciones tributarias frente a la Seguridad Social.
- d) Que todos los miembros de la unidad familiar estén al corriente de pago con la Hacienda Municipal.
- e) Tener como máximo 18 años en el día 31 de diciembre de 2021.
- f) Que los alumnos se encuentren matriculados durante el curso escolar 2021/2022 en algún curso de 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación secundaria Obligatoria, Educación Especial o Formación Profesional Básica en centros financiados íntegramente con fondos públicos.
- g) En su caso, aportar junto con la solicitud, la documentación que se exige en la presente convocatoria. Certificado del centro educativo de encontrarse matriculado en dichos estudios para el curso escolar 2021/2022. Para los alumnos que en el año 2021 cumplan 16 años o más y sigan cursando estudios de Educación Secundaria Obligatoria.

Leyenda:

A	PADRÓN
B	HACIENDA
C	SEGURIDAD SOCIAL
D	RECAUDACIÓN
E	MAYOR 18 AÑOS
F	NO ENSEÑANZA OBLIGATORIA
G	FALTA DOCUMENTACION